EL LABERINTO,

PERIÓDICO UNIVERSAL.

REVISTA SEMANAL DEL GLOBO Y DEL TIEMPO.

SUSCRICION EN MADRID.
Un mes, 8 rs.—Tres id., 20.—Seis id., 36.—Un año, 70.—El número suelto, 5 reales.

N.º 34, TOMO II —LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1845.
La redaccion está en la calle de Carretas, núm. 35, cuarto segundo.—El correo franco de porte.

SUSCRICION EN PROVINCIAS.
Un mes, 10 rs.—Tres id., 28.—Seis id., 54.—Un año, 110.—Suscríbese en las librerías corresponsales de la casa.

RESUMEN.

TRADICIÓNES POPULARES DE ESPAÑA (artículo primero), por D. JOSE AMADOR DE LOS RIOS.—LA CRUZ DE ORO (continuacion), por D. L. OLONA.—ESPAÑA MONUMENTAL.—SEPULCROS DEL CARDENAL CISNEROS Y DEL ARZOBISPO D. ALONSO CARRILLO DE ACUÑA.—COSTUMBRES POLÍTICAS, por el LICENCIADO REDONDO.

TRADICIONES POPULARES DE ESPAÑA.

RODRIGO DIAZ DE VIVAR.

ARTÍCULO PRIMERO.

CERCA hay ya de ocho siglos que oye España llena de admiracion y de respeto el nombre de Ruy Diaz de Vivar, habiendo sido en antiguos tiempos el nuncio de la victoria para los ejércitos, la aurora de la felicidad y de la bienandanza para los pueblos cristianos, y el terror y el azote para la morisma. Ninguno de nuestros héroes ha alcanzado mas alta fama que él, ni tampoco la ha merecido nadie mas justamente: colocado al frente de la civilizacion española que en nuestro concepto arranca de dos grandes acontecimientos coetáneos de tan valeroso guerrero, á saber: la toma de Toledo y la vuelta de los cruzados de la Tierra Santa, refleja en sus caballerescas costumbres y en sus severas creencias todo el ascetismo religioso de aquellos paladines, que llenos de fé y ganosos de alta reputacion, volaron á Palestina á libertar de los infieles el sepulcro de Cristo.

Ruy Diaz de Vivar pertenece del mismo modo á la historia política que á la religiosa y literaria de nuestro pais. Como español y como guerrero, contribuyó á ensanchar prodigiosamente los límites de los reinos de Leon y Castilla, arrancando del poder sarraceno muchas y muy importantes poblaciones, que dieron nuevo sér al imperio cristiano: como magnate amparó y defendió constantemente los derechos del débil contra el fuerte: como héroe dió, en fin, nacimiento con la fama de sus proezas á las musas españolas, y con los cantos que en su alabanza elevaron por todas partes los valientes castellanos, que heredaron su entusiasmo religioso, pasó de boca en boca la tradicion de sus gloriosas hazañas, con admiracion de las generaciones que le sucedieron y asombro de las naciones estranjeras.—Si en la historia de la nuestra ocupa, por mas que haya incrédulos y descontentadizos que se lo disputen, tan alto y merecido puesto, sino es posible abrir aquel libro de portentosos hechos y grandes recuerdos, sin que tropecemos con una hazaña ó una victoria debida al nieto de Lain Calvo, tampoco puede leerse una sola página de nuestra historia literaria, sin que tan venerando nombre venga á prestar la inspiracion á los poetas, imprimiendo su carácter á las canciones de estos, y prestando á la poesía española todo el brillo, todo el vigor y la valentía de que fué capaz el heróico debelador de Valencia. Por estas razones es imposible considerar á Rodrigo Diaz de Vivar bajo un solo aspecto; y siempre que se hace mencion de él, es necesario tener presente que no solo le es deudora Castilla de su esplendor y grandeza, que no solo fué, digámoslo así, la fuente de donde surtieron las creencias y las costumbres caballerescas que fueron despues el alma de la sociedad, sino que tambien, como dejamos apuntado, le es la poesía española, esa poesía espontánea que tan sublimes ideas despierta, que tanto se aparta de la docta y estudiada de otras naciones, deudora de su origen y engrandecimiento. Los cantos del pueblo castellano, siempre en lucha con los enemigos de su religion y de su patria, eran el alma de sus acciones, eran la señal de los combates y de las victorias: los cantos del pueblo castellano habian de ser precisamente grandes y sublimes, como sus sentimientos religiosos. Fueron la poesía natural, la poesía de la fé y del entusiasmo, que despues de haber dominado por el espacio de muchos siglos los campos de batalla; despues de haber llenado con sus acordes sones los palacios de los príncipes, se apoderó del naciente teatro, y se trasmitió tambien á la poesía culta para darle vida y colorido propio.

Atendiendo, pues, á estas impresiones, tomando en cuenta únicamente la poesía y la tradicion, es como nos hemos propuesto considerar en los artículos presentes al primer héroe de Castilla.—Poco importa para nosotros que se haya puesto en tela de juicio su existencia, ni que se le nieguen tan relevantes cualidades: la tradicion y la poesía se las atribuyen; á la tradicion y á la poesía apelamos, desentendiéndonos de cuestiones académicas, que solo sirven para sembrar dudas y crear obstáculos. Cuando un pueblo adopta para sus canciones, para sus leyendas, para su teatro el nombre de un héroe; cuando se llena de entusiasmo al recordar sus hazañas, algo hay en ese héroe digno de respeto y de veneracion, y ese algo debe estar á cubierto de la malignidad y de la envidia.

Nacido Rodrigo Diaz de las mas nobles familias de Castilla, y amaestrado desde niño en el manejo de las armas, única ocupacion loable de la nobleza de aquel tiempo, dió desde su mas tierna juventud, muestras de lo que habia de ser en edad mas madura. Agraviado su padre Diego Lainez públicamente por el conde don Gomez Lozano, y no pudiendo tomar venganza de él por sus muchos años, llamó á sus hijos para hacer prueba de su valor y confiarles despues la reparacion de su honor ofendido: no pudieron sufrir los hermanos de Rodrigo la prueba, y el pobre anciano desconfiaba ya del logro de sus deseos, cuando al apretar fuertemente la diestra del mas jóven entre sus manos, impaciente y lleno de furor esclamó éste, segun nos refiere la poesía:

Soltedes, padre en mal hora;
Soltedes en hora mala:
Que á no ser padre no hiciera
Satisfaccion de palabra.
Antes con la mano mesma
Vos sacára las entrañas,
Fasciendo lugar el dedo
En vez de puñal ó daga.

Llorando de gozo el desconsolado Diego Lainez, refirió á su hijo la grave ofensa que habia recibido; y Rodrigo deseoso de vengar tamaño ultraje, retó

á don Gomez, dándole muerte valerosamente y volviendo á la presencia de su padre con la cabeza ensangrentada del alevoso conde.—El muchacho que hasta entonces habia sido visto en su casa con indiferencia, fué recibido por el anciano Lainez con estas palabras:

Sienta á ayantar, el mi fijo,
Do estoy á mi cabecera:
Que quien tal cabeza trae
Será en mi casa cabeza.

Este hecho fué para Rodrigo el bautismo de sangre con que purificó la honra ofendida de su estirpe, y dió principio á su gloriosa carrera. Temido de sus enemigos y respetado de los valientes, jóven cuya alma solo respiraba el deseo de la gloria y del estruendo de las armas, único camino entonces para alcanzarla, mereció en corto tiempo la alta reputacion de pundonoroso caballero, de capitan esperto y de valiente soldado.—Los muros de Coimbra fueron testigos de sus primeras hazañas; y la victoria habida en Montes de Oca contra cinco reyes moros, que habian entrado en tierra de cristianos, adquirió al nieto de Lain Calvo el renombre de *Cid*, con que le ha saludado la posteridad y fué honrado por aquellos que le reconocieron desde entonces como á su *Señor*. No titubeó don Fernando, el mayor, qne tanto aprecio sabia hacer de los valientes y que tuvo ocasiones de probar el esfuerzo de Rodrigo de Vivar, el honrarle con su amistad, prodigándole las mas altas distinciones y mercedes, y consultando con él los casos mas árduos y espinosos de su gobierno. Habiendo tomado este rey el título de Emperador, y ofendídose de ello estremadamente Enrique II, recurrió al sumo pontífice para quejarse de semejante desafuero, y Victor II, que á la sazon ocupaba la silla de San Pedro, cedió en Tours á las instancias de Enrique, despachando al rey de Castilla un breve, en el cual le intimaba que *diese al César lo que era del César*. Juntó el rey, al saber la resolucion del pontífice, sus magnates, y dándoles parte de las pretensiones del Emperador y de Victor, pidió su parecer á cuantos nobles se hallaban presentes. Temieron unos, mientras otros mas esforzados fueron de opinion que debia conservarse á toda costa la independencia de los reinos de Castilla; pero el consejo permanecia perplejo sin tomar una resolucion, cuando levantándose el Cid que era de los mas jóvenes, habló de tal manera que decidió al rey por la negativa. Digno de notarse es en verdad el discurso que pone en boca de este personaje el P. Juan de Mariana, y no lo son menos los siguientes versos, tomados del *Romancero del Cid*.

Rey Fernando, vos nacistes
En Castilla en fuerte dia;
Si en vueso tiempo ha de ser
A tributo sometida,
Lo cual nunca fué hasta aquí:
Gran deshonra nos sería,
Cuanta honra Dios vos dió
Si tal faceis es perdida.
Quien eso vos aconseja
Vuesa honra non querría,
Ni de vueso señorío
Que á vos, rey, obedecia.
Enviad vueso mensaje
Al papa y á su valía
Y á todos desafiad
De vuesa parte é la mia.
Pues Castilla se ganó
Por los reyes que ende habia:
Ninguno nos ayudó
De moros á conquerilla.
Mucha sangre les costó
La vida me costaria
Antes que pagar tributo
Pues á nadie se debia.

Tan valerosa exhortacion revela el carácter fuerte de Rodrigo Diaz, y es una prueba del amor á la independencia que animó los corazones de nuestros mayores, sentimiento digno por cierto de ser imitado en todas épocas.—Cedió el rey á la impetuosa invitacion del Cid y ofreciósele este para ir á ventilar semejante asunto con el romano pontífice, confiado en que no desoiria las justas razones sobre que fundaba su demanda y decidido, sino venia en ello Victor II, á darle mas cumplido fin por medio de las armas. Dirigióse al frente de diez mil castellanos á la Provenza, llegando hasta Tolosa; pero entretanto que pasaba los Pirineos con sus valientes, recibió el pontífice una embajada del rey de Castilla, reducida á esponer los motivos que le asistian para negarse á las pretensiones de Enrique II, añadiendo que en todo caso contaba don Fernando con diez mil lanzas, mandadas por Rodrigo Diaz de Vivar, cuya fama habia volado ya con la gloria de sus hechos por toda Europa.

Intimidados el pontífice romano y el emperador aleman por el arrojo de los castellanos, despacharon inmediatamente otros embajadores para quede tuviesen la marcha del intrépido caudillo: avistáronse los de ambas partes en Tolosa con presencia del cardenal Roberto de santa Sabina, legado del papa, y decidió éste que podia llevar el título de emperador don Fernando I de Castilla y que no habia menester dar cuenta de sus actos, ni de pagar tributo, ni de rendir vasallaje á ningun príncipe estranjero. Fué, pues, el resultado de esta empresa tan feliz como Rodrigo esperaba fiado en el valor de su brazo y ganóle mas y mas la estimacion de Fernando, al par que despertó contra él la ojeriza de aquellos que habian opinado que se reconociera el feudo de Alemania.

Habia contraido el Cid, poco antes de partir para semejante espedicion, matrimonio con la hija de don Gomez Lozano; siendo notable lo que sobre este acontecimiento nos refieren los *romances* que en su honor se compusieron algunos siglos despues. Mostrábase triste y apesarada la hija del conde, al unir su diestra con la del matador de su padre, si bien estaba prendada locamente de su apostura y gentileza; y notando Rodrigo este desabrimiento, esclamó:

Maté á tu padre, Jimena;
Pero no á desaguisado:
Matéle de hombre á hombre
Para vengar cierto agravio.
Maté hombre, y hombre doy:
Aquí estoy á tu mandato
Y en lugar del muerto padre
Cobráste marido honrado.

Alentados en tanto los sarracenos con la ausencia del Cid y deseosos de reponerse de las pérdidas que habian esperimentado, trataron de invadir por todas partes el naciente reino de Castilla; juzgando además que cansado ya el rey Fernando por las guerras pasadas y por los muchos años, no tuviese aliento para resistir su sañoso ímpetu. Pero desembarazado Rodrigo y libre de la empresa del emperador Enrique, volvió á Castilla y exhortó á su rey á la defensa, como leal y como valiente. Reunió Fernando un poderoso ejército y marchó contra los moros. Encontrólos junto al Ebro, y haciendo en ellos grande estrago y matanza, no paró hasta llegar al reino de Valencia, volviendo despues al suyo, cargado de despojos y colmado de las bendiciones de sus pueblos. Reprimió con la misma presteza la desmedida arrogancia de los moros toledanos é hizo que le pagaran tributo, reconociendo su vasallaje. Tuvo en todas estas victorias una parte activa el generoso ánimo de Ruy Diaz de Vivar, que no se apartó un punto de su soberano y que ya en el consejo, ya en el campo de batalla era seguido y respetado de todos, á despecho de algunos, que como dejamos apuntado, le veian con envidiosos ojos, interpretando su decision por loco arrojo y su valor por temeridad reprensible.

Asaltó á don Fernando la muerte en su ciudad de Leon á principios del año de 1075, y dividiendo el reino entre sus cinco hijos don Sancho, don Alonso, don Garcia, doña Urraca y doña Elvira, dió motivo á grandes revueltas y sangrientas guerras, en que ni se respetaron los vínculos de la sangre, ni se atendió al bienestar comun; y merced á los disturbios en que ardia el imperio de los árabes, no sucumbió la naciente monarquia española á impulsos de tantos desaciertos. Pretendia don Sancho, á quien habia cabido en suerte el reino de Castilla, que como primogénito recibia ofensa con division tan estemporánea, y no levantó mano de su intento hasta declararse abiertamente como enemigo de sus hermanos.

Aquí concluye, pues, la primera época de la vida del vencedor de Montes de Oca, pasando del dominio del rey don Fernando al de su hijo don Sancho, que en medio de su ambicion y de su orgullo, le reconocia como á superior y le acataba, como cuentan los romances.

Cid, á vos crió mi padre,
Mucho bien hecho os habia:
Fízoos mayor de su casa
Y caballero en Coimbra
Cuando la quitára á moros,
Cuando en Cabezon moria.
A mí y á los mis hermanos
Encomendado os habia:
Jurámosle allí en sus manos
De hacervos merced cumplida.
Fíceos mayor de mi casa
Gran tierra dado os tenia
Que vale mas que un condado
El mayor que hay en Castilla.

En otros muchos puntos de la poesía popular se vé tambien el respeto con que don Sancho habla del Cid: creemos que bastan los versos transcritos para probar el grande aprecio en que le tenia, y suspendemos aquí nuestra tarea, para continuarla en otros artículos, considerando siempre al primer héroe de Castilla conforme á la tradicion y á la poesía, si bien no podremos dejar de recurrir de vez en cuando á la historia, para que sea mas completo el bosquejo que nos proponemos trazar, aunque sumariamente.

JOSE AMADOR DE LOS RIOS.

LA CRUZ DE ORO.

EL GUIA.

CONTINUACION DEL CAPÍTULO IV.

En el entretanto Perote de pié, apoyando su mano izquierda en el tablero de la mesa, y teniendo en la derecha su ancho sombrero blanco que movia con cierta distraccion aparente, guardaba el mas profundo silencio. Por otra parte el desconocido que les iba sirviendo de guia, y á quien el de Alburg tenia muy de buena fe por el mercader Escobedo, estaba con los brazos cruzados en el dintel de la puerta de la habitacion, fijando sus penetrantes miradas en la jóven que con los ojos clavados en el suelo, el semblante triste y meditabuudo, y sin variar su actitud melancólica, no articulaba una sola palabra.

Los cuatro personajes estaban en una situacion harto embarazosa para que cada uno no procurase salir de ella. El baron fué el primero que se dispuso á intentarlo, y dirigiéndose al desconocido para asegurar mejor la obediencia de Perote, le dijo con afabilidad:

—Señor Escobedo, aunque no creo que estareis muy cansado, porque la jornada ha sido corta, tomad asiento si os place: yo os lo permito.

—Tamaña merced... contestó el guia inclinándose ante el baron.

—Os juzgo digno de ella: el servicio que nos habeis prestado y estais prestando todavia... Perote, esclamó de repente variando de tono y encarándose con el alferez. Es necesario que despacheis en el acto uno de nuestros criados á Zamora para saber cómo ha terminado la rebelion; supongo desde luego que mal para sus secuaces; pero doña Isabel necesitará para tranquilizar su espíritu una noticia positiva de ello. Mandad tambien que pongan en conocimiento del señor conde, que hasta ahora nuestro viaje ha sido feliz, y que esperamos terminarlo dentro de algunas horas sin el menor contratiempo. Apresuraos.

Perote se mordió los labios, vaciló un poco, pero no se atrevió á desobedecer al baron, y salióse del aposento, no sin murmurar entre dientes:

—Reniego de toda Flandes y de todos estos hereges flamencos. Oh! si lo ha hecho por alejarme, pronto...

El de Alburg se vió ya libre de Perote, merced al pretesto con que, conociendo al alferez, lo habia intentado, y faltábale hacer otro tanto con el desconocido.

—Disponed vos ahora, señor Escobedo, le dijo cuando hubieron pasado algunos instantes, que se apresten nuestros criados para continuar el camino. Doña Isabel tendrá muchos deseos de llegar á Tordesillas, y con este breve descanso podremos terminar cómoda y prontamente nuestra jornada. Qué os parece? le preguntó acto continuo á la jóven, como si él nada hubiese ya dispuesto. Doña Isabel apenas le contestó «como gusteis», y él volvió á dar algunas mas órdenes al mercader, que salió del aposento con señales muy claras de despecho y de violencia.

El de Alburg se vió solo con doña Isabel, y levantándose de su asiento se dirigió hácia donde estaba la jóven, detúvose al llegar junto á ella, y se quedó mirándola atentamente con ojos inmóviles y escudriñadores. Doña Isabel no pudo menos de alzar la vista al notar el ademan frio y severo del baron.

—Os comprendo, Isabel, le dijo este con la misma impasibilidad: me veis fijo, inmóvil, delante de vos, y me preguntais la causa. Acaso no podreis vos misma adivinarla?

—Yo! respondió sorprendida la jóven.

—No recordais cuanto ha pasado esta noche en palacio, y á la puerta misma de vuestras habitaciones?

—Señor baron...

—Isabel, vos no me conoceis todavía, y vuestro corazon me ha negado toda su confianza: tal vez habeis formado del mio una idea tan perjudicial para mi...

—Ignoro, señor baron, contestó tímidamente la jóven, qué causa os mueva á creer...

—Una muy natural y muy en consonancia con la posicion particular que ocupo en España y en vuestra misma casa. Al solicitar vuestra mano, prendado de vuestra hermosura y discrecion, lo hice tal vez con harta osadía, pero impulsado por un amor profundo: la fuerza de este sentimiento no me dejó reflexionar si mi declaracion era temeraria ó indiscreta, y muy á pesar mio comienzo á sospechar que participaba en gran manera de lo último.

La jóven bajó los ojos y guardó silencio; el baron quedóse un instante observándola, sin despegar tampoco sus labios. Al cabo volvió á proseguir su discurso.

—Perdonadme, Isabel, dijo, si en momentos tan críticos para vos, y en los cuales os atormenta la incertidumbre de la terrible lucha que en vuestro palacio dejásteis comenzada, y algun que otro recuerdo ademas triste y amargo, provoco yo una conversacion que regularmente no os será muy grata. Tampoco lo es para mí, os lo juro, pero debo tambien confesaros con toda la ingenuidad de mi alma, que al inclinaros á descansar por breve tiempo en este pueblo, tuve muy en cuenta, ademas de vuestro estado, el vivo deseo de esplicarme con vos antes que los muros del palacio real de Tordesillas me impidiesen hacerlo. Disimuladme, pero mi tranquilidad, la vuestra, ciertas particularidades de los varios sucesos de esta noche pasada, que han despertado en mi corazon una inquietud inesplicable, me arrastran á molestaros ahora. Isabel, no creo deber esplicarme con mas estension sobre este asunto, no quiero tampoco atormentaros con la prueba de que mi sospecha tiene, si no una verdad completa en sí, visos al menos de tenerla. Vos misma comprendereis muy bien mis sentimientos, y en nadie mejor que en mí debeis depositar vuestra confianza y vuestros pesares, sin que os detenga temor ni repugnancia de ningun género, porque estad segura de que no habrá sacrificio en el mundo que no haga yo por vuestro reposo y felicidad.

Doña Isabel, á quien las primeras palabras del baron habian desconcertado hasta un punto inesplicable, fué poco á poco recobrando su perdida calma á medida que escuchaba de aquel hombre, no imprudentes celos y embozadas reconvenciones, á que parecia darle cierto derecho aparente lo próximo de su enlace, sino amistosas quejas, argumentos respetuosos nacidos en su concepto del fondo de su corazon noble, franco y despreocupado.

Como nunca se habia encontrado á solas con el baron, como en sus continuas entrevistas en presencia de su padre el conde, rara vez la jóven sostenia el diálogo con el de Alburg por espacio de dos minutos, y esto si lo hacia era con violencia y por medio de mal articuladas frases que naturalmente desanimaban las respuestas del noble flamenco, habia doña Isabel, ademas de la prevencion funesta que abrigaba contra un hombre que venia á destruir sus sueños dorados de felicidad, habia, decimos, llevado á tal punto esta aversion espontánea, que le causó una sorpresa y una novedad muy grande el digno lenguaje y el estudiado discurso que el hipócrita baron acababa de hacerle, discurso que le dió lugar á la jóven á reponerse poco á poco de la primera impresion que recibiera y de la confusion en que se hallára.

Los sucesos de aquella noche y el enojo comprimido del conde, habian ocupado la imaginacion de doña Isabel desde el instante en que de Zamora salieron, y casi puede decirse que hasta que el baron entabló su diálogo, la jóven habia estado sumergida en un letargo, pues tal parecia el abatamiento y la absoluta indiferencia con que se dejaba conducir á donde le indicaban sin responder á nada y sin alzar del suelo sus hermosos ojos: pero el inesperado discurso del de Alburg, prudujo en ella una sensacion violenta y la sacó por consiguiente de su abandono, aunque turbándola en estremo é impidiéndole contestar de modo alguno.

El de Alburg aguardó largo rato la respuesta de doña Isabel, y la aguardó en vano, porque el silencio era la sola contestacion que tenia la jóven que darle, y esta contestacion no dejaba de ser muy significativa como el baron mismo comprendió desde luego.

—Con que es decir, Isabel, esclamó al fin el de Alburg, que no merezco una sola palabra, que mi ingenuidad no debe esperar el ser correspondida con la vuestra, que en vano he querido abriros mi pecho para ser merecedor de vuestra confianza! Es decir, prosiguió con tono mas severo, que habeis escogido el silencio como la respuesta mas fácil, menos arriesgada y mas significativa!

—Señor baron... murmuró doña Isabel.

—Sí, mas significativa, continuó el de Alburg, cuya vanidad padecia mucho en aquel instante. ¿Creeis por ventura que no estoy en el deber de interpretar en este caso vuestros menores movimientos á falta de la respuesta que os he pedido y que vos no me quereis dar? Pensais, Isabel, y siento decíroslo, que comprendo cuanto por vos pasa en este momento y que adivino cuál puede ser esa respuesta que me negais?

—Yo....

—Sí, vos, Isabel. La adivino, y tenedlo bien presente; quizás algun dia os convencereis de ello.

—Pues yo no comprendo lo que quereis decirme, repuso la jóven, fatigada de oir al baron y deseando cortar aquella escena. Disimuladme si os suplico que acabemos de una vez tan estraña conversacion.

—Eso equivale...

—A qué?...

—A indicarme mas claramente que vos...

El flamenco se detuvo al llegar aquí, y contuvo la espresion alterada de su fisonomía, cambiándola en aparente calma: guardó silencio por un segundo, y respirando con algun esfuerzo, tomó una banqueta y fué á sentarse al lado de la jóven. En el entretanto esta se veia envuelta, por decirlo así, por las sospechas y las palabras de aquel hombre, y ni sabia qué responder, ni qué hacer, ni cómo desembarazarse de tan penoso diálogo. Bien conocia que el baron estaba celoso, y si al empezar la entrevista lo supo disimular, despues, sin embargo, luchaba inútilmente por no darlo á conocer, y doña Isabel, recordando la aparicion de don Alonso en sus habitaciones sin esplicarse la causa de ella, y viéndose acusada por un hecho del que en un todo era inocente, encontraba en sí valor para justificarse, y lo hubiera hecho con su padre como ahora con su prometido esposo, si el recuerdo de que don Diego habia estado oculto tambien en su cuarto no la amedrentase por la sola rara coincidencia que en aquel suceso mediára.

Ademas, la misma sorpresa que las palabras dulces del baron le habian causado en los primeros momentos, producian ahora en su alma las secas razones que mal disfrazadas oponia por último el orgulloso caballero. ¿Qué títulos tenia para ello? El amor propio, y aun la dignidad de la jóven, estaban heridos, y muy pronto lo habria demostrado si el de Alburg, conociendo el mal camino que tomaba, no hubiese vuelto á afectar su antigua cortesanía y su afabilidad mentida. Doña Isabel entonces se serenó algun tanto, pidiendo á Dios que volviese Perote para salir de tan violenta situacion.

—Solo quisiera haceros presente, esclamó el baron pasado un breve rato y con cierta fingida amabilidad, la razon que me ha movido á hablar sobre un asunto que segun veo os ha disgustado; pero discúlpeme, Isabel, el fin que me guiaba, y del cual quiero que os penetreis. Lo que ahora vos misma podeis evitar con una confesion sincera no me lo imputeis mañana; yo he cumplido con un deber, y aunque haya sido para mí penoso, mi conciencia queda tranquila.

Doña Isabel fijó en el baron su vista con firmeza, y hasta con altaneria, al escuchar sus últimas palabras.

—Señor baron, le dijo, la voluntad de mi padre será cumplida por mí en todas sus partes, yo ni comprendo ni concibo lo que habeis querido decirme.

—Luego rehusais el confiarme...

—Señor baron, repuso la jóven levantándose de su asiento, nada tengo que confiaros, ni nada teneis vos tampoco derecho á preguntarme: creí que no debia recordároslo.

—Isabel, mi amor me autoriza para ello.

—Vuestro amor! repitió la jóven sin poder reprimir una amarga sonrisa.

—Sí; mi amor que es inmenso, eterno; mi amor que no sufre rival, que no lo sufriria, y que triunfará de todos los obstáculos.

—Caballero! os he indicado que ni el sitio ni la ocasion, ni mi persona sobre todo, podian permitir una conversacion de esta especie. Acompañadme; ya es hora de que partamos.

La jóven se dirigió hácia la puerta del aposento con aire resuelto y sin dignarse mirar al de Alburg.

—Un momento! prorumpió éste poniéndose delante.

—Dejadme paso.

—Isabel, perdonadme; pero quisiera deciros...

—Señor baron, atrás.... esclamó el guia apareciendo en la puerta de la habitacion y quitándose el embozo.

El de Alburg quedó sorprendido. Doña Isabel lanzó un grito y quedó yerta al reconocer en el encubierto á don Diego de Vargas.

—Señor Escobedo! prorumpió el baron indignado teniéndole todavía por el mercader, pues nunca habia visto á don Diego, y este traia la misma barba y capa con que don Alonso se presentó al conde la noche antes.—¿Quién os ha dado licencia....

Doña Isabel al notar la equivocacion del de Alburg recobró poco á poco sus fuerzas.

El primer intento de don Diego habia sido disputar al baron con la espada la mano de Isabel; pero lo imprudente é ineficaz de esta resolucion le contuvo en seguida y dominó el enojo de que se hallaba poseido y con el cual luchaba desde el instante en que saliera del aposento, puesto que no se habia movido de la puerta escuchando todo el diálogo que ya conocen nuestros lectores. Vuelta doña Isabel de su sorpresa, recobrada en algun tanto la serenidad del jóven, creyó éste lo mejor continuar haciendo por entonces su papel de Escobedo, reservándose cuerdamente el entenderse con el baron desde el momento mismo en que dejasen á doña Isabel en Tordesillas. Así, pues, fingiendo un respeto profundo hácia el flamenco:

—Perdonad, le dijo, pero venia á avisaros de que ya era la hora de la marcha, y cuando gusteis....

Doña Isabel bajó los ojos.

—Cuando gusteis, repitió Perote en voz alta llegando á este tiempo: ya están cumplidas vuestras órdenes, señor baron; el mensajero ha salido para Zamora y los caballos están listos.

—Partamos, contestó el baron reprimiendo su despecho y dando la mano con forzada atencion á doña Isabel.

Los cuatro personajes salieron del aposento.

(Se continuará.)

ESPAÑA MONUMENTAL.

Jerez de la Frontera.—A media legua del rio *Guadalete* y dos largas del Océano, en una llanura feraz y deliciosa entre Medinasidonia y San Lúcar de Barrameda, se halla situada la famosa ciudad de *Jerez de la Frontera*, que algunos autores afirman sea la misma fundada por los griegos 1,400 años antes de J. C. bajo el nombre de *Asta Regia, ó Asido*, como quieren otros.

De todos modos, esta ciudad era ya de alguna importancia, cuando adquirió una funesta celebridad histórica en el año de 714, por haber sido en su término donde el desgraciado don Rodrigo hubo de sucumbir con la monarquía goda á las armas sarracenas en la famosa jornada apellidada del *Guadalete*.

Déjase conocer, pues, que este pueblo por su antigüedad ha de encerrar forzosamente objetos curiosos para los amantes de las artes, y así sucede en efecto; tales son la iglesia gótica de Santiago, la de Santo Domingo, y la de San Juan de los caballeros; el real Alcázar, las Casas Capitulares y la del Cabildo, la del marqués de Villapanes y otras varias. El aspecto general de la poblacion es desigual. Atraviésala un lienzo de muralla antigua que cubre de uno y otro lado las casas con varios arcos y portillos de comunicacion; de la parte esterior, que mira al E. y N., hay calles espaciosas y regulares; pero las del interior, donde está el antiguo caserío, son estrechas y tortuosas.

La principal celebridad de Jerez consiste sin duda alguna en la feracidad y riqueza de su dilatado término, que se estiende 14 leguas de largo desde los de Ronda y Córtes hasta el de San Lúcar, y 7 1|2 idem su mayor anchura desde la sierra de Gibalbin al puente de Suazo; conteniendo un circuito de cerca de sesenta leguas, fertilizado por las aguas del Guadalete, del Majaceyte y de varios arroyos y manantiales. En toda esta dilatada estension no se encuentran fuera de Jerez mas poblaciones que las pequeñas aldeas de Santa María de Algar, Almajar y Prado del Rey, fundadas hace poco mas de medio siglo. Pero por toda la campiña se hallan diseminadas unas mil casas de campo en cortijos, ó haciendas de labor, viñas y huertas. Segun los últimos cálculos de la riqueza agrícola, formados en 1818, se cree haber en el término de Jerez 139,267 y media aranzadas de sembradío, 8,335 de viñedo, 5,599 de olivar y pinar, 380 de arboleda y huerta, 26,601 de pasto, 27,520 de bellota, muchas mas incultas, y pocas incultivables.

Monasterio de Nuestra Señora de Monserrat.—El hallazgo de la imágen de Nuestra Señora por unos pastores del lugar de Monistrol el año de 880, siendo conde de Barcelona Vifredo el Belloso, dió motivo á la fundacion de este insigne monasterio por el mismo conde, poniéndolo al cuidado de monjas benitas, que sacó del real monasterio de las Puellas de Barcelona, y cuya primera abadesa fué su hija Richinda, por los años de 895. Permaneció la comunidad de monjas en este monasterio hasta el año de 1796, en que el conde de Barcelona, Borrell, con autoridad apostólica las hizo trasladar otra vez al monasterio de san Pedro, y puso en el de Monserrat monjes Benitos del de Ripoll. Esta sujecion y dependencia duró hasta el año 1410, en que el papa Benedicto III erigió el priorato de Monserrat en dignidad abacial, con todas las preeminencias y prerogativas de todos los demas abades, lo que aprobaron Martino V y Eugenio IV.

Este templo magnífico y singular, y adornado de requísimos y brillantes donativos por reyes, reinas, condes y otros varios personajes españoles y estranjeros, ha sufrido considerables saqueos y deterioros por causa de las revoluciones, con sentimiento general de cuantos le han llegado á visitar. Está edificado sobre peña, y consiste en un gran edificio rodeado de diversas dependencias, cuyo conjunto, aunque no de una arquitectura severa, presenta un golpe de vista magestuoso, y perfectamente armónico con su situacion.

La iglesia es de una sola nave, pero muy espaciosa, y fué terminada en 1609, verificándose la traslacion de Nuestra Señora con un gran aparato, y con asistencia del rey Felipe III y de toda su corte. La imágen de la Vírgen es de un color casi negro en el rostro como la del Sagrario de Toledo, Guadalupe y otras muchas que se veneran en España. Aun cuando no fuese por el santo motivo de devocion, sería siempre bien empleado el trabajo que cuesta llegar á aquel sitio, por la hermosa vista que se presenta, y los caprichosos objetos de aquella singular montaña. La comunidad de aquel santuario tenia un coro de jóvenes músicos con título de monacillos, de entre los cuales han salido profesores insignes, tanto en la parte vocal como en la rítmica y orgánica.

JEREZ DE LA FRONTERA.

La Lonja de Palma.—Este edificio, acaso el mejor y el mas gallardo que se conoce en España del género gótico-germánico, es cuadrilongo, tiene su fachada al Oriente, y uno de sus costados al Sur, cerca y frente de la muralla que cae al mar: el otro mira al Norte, su espalda al Poniente, y es tan recomendable por su noble sencillez como por la sabia distribucion.

Los muros están cortados perpendicularmente por pilastrones octógonos, que resaltados de ellos los dividen al frente y espalda en tres, y á los costados en cuatro iguales compartimentos. Estos pilastrones tienen sus ángulos cubiertos de hermosos junquillos delicadamente entallados. Una cornisa ó imposta de escaso realce, pero de agranadas molduras, corriendo horizontalmente por todo el edificio, le divide en dos partes iguales. Cuatro torres octógonas, de un solo cuerpo muy esbelto, y cortadas en toda su altura por varias fajitas tambien horizontales y octó-

MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE MONSERRAT.

gonas, flanquean sus ángulos descollando moderadamente sobre ellos, y una grandiosa y bella balaustrada ó cornisamento (que no se sabe que nombre darle), le corona y esconde su domo.

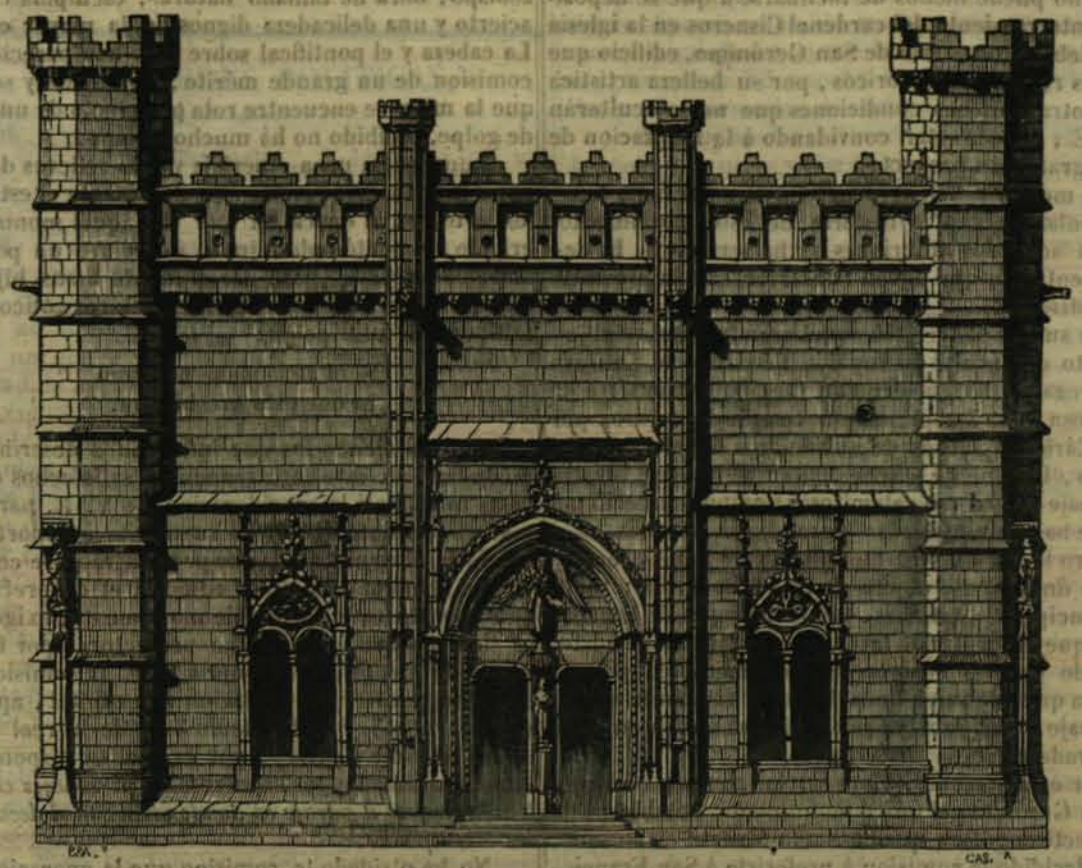

LA LONJA DE PALMA.

SEPULCROS

DEL CARDENAL CISNEROS

Y DEL ARZOBISPO

DON ALONSO CARRILLO DE ACUÑA.

Informe sobre la traslacion á la córte de los sepulcros del cardenal Cisneros y del arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña, presentado á la escelentísima Comision Central de Monumentos por sus individuos don Aníbal Alvarez y don José Amador de los Rios, secretario de la misma.

Exmo. Sr.: La comision encargada por V. E. de examinar el sepulcro del célebre cardenal Cisneros, ha pasado á Alcalá y evacuado con el detenimiento debido y con la solicitud que tan soberbio monumento exige el reconocimiento mencionado.

La importancia del personaje, cuyos restos descansan en aquel túmulo, el grande mérito artístico de éste y el estado de ruina en que dolorosamente se encuentra, reclaman vivamente todo el interés de la comision central, que no debe omitir medio alguno para salvar aquel venerado depósito, cuya pérdida, sobre irreparable, seria el borron mas negro que pudiera echarse en la España del siglo XIX.

Todo el mundo conoce hasta el punto que llegó la influencia de aquel grande hombre en la regeneracion de la sociedad española; todo el mundo repite con respeto profundo el nombre de aquel humilde religioso nacido para asegurar el triunfo de la vacilante monarquía, y elevado al poder para secundar los pasos dados por la ilustre reina Doña Isabel la Católica y por el conquistador de Granada.

Veinte meses rigió las riendas del Estado el arzobispo de Toledo, y en aquel corto período dió las mas altas pruebas de prudencia, de perseverancia y de energía, revelando las mas claras dotes de hombre de Estado.

Durante las revueltas que lamentó Castilla despues de la muerte de su gran Reina, habia permanecido Cisneros fiel á sus compromisos; al recibir de las moribundas manos de Fernando V el gobierno, echó sobre sus hombros, agobiados ya por la edad, un peso estraordinario, que hubiera bastado para hacer sucumbir á otros mas jóvenes. El cardenal arzobispo pareció recobrar nueva vida desde aquellos momentos, y reconcentrando toda la firmeza de carácter de que le habia dotado la naturaleza, se apercibió para entrar en el palenque que se presentaba á su vista, resuelto á dar á la monarquía aquella unidad tan deseada y que tan grandes sacrificios habia costado á los pueblos y á los reyes.

Cree la comision que no há menester detenerse demasiado á manifestar á V. E. hasta qué grado desempeñó Cisneros aquel grande compromiso.

La institucion de los cuerpos permanentes pagados por el Erario público; la económica administracion de las rentas del Estado y la recta de justicia; la abolicion de impuestos numerosos que permanecian con odio del pueblo; la conquista del Africa para asegurar el imperio del Mediterráneo; el establecimiento de parques de artillería y almacenes de víveres; la restitucion á la corona de las posesiones que se le habian usurpado durante las discordias civiles; la anulacion de las pensiones concedidas por Isabel y Fernando en los primeros años de su reinado; la paga de todas las deudas contraidas por ambos reyes para proseguir sus conquistas, y finalmente la respuesta que dió en Madrid el duque del Infantado al conde de Benavente y al almirante de Castilla, ponen de manifiesto cuál fué su plan de gobierno, cuáles eran las tendencias, y hasta qué punto comprendió el cardenal el espíritu de la grande época que se inauguraba.

Estender y asegurar la potestad real; domeñar la altanería de los magnates, cortando así la anarquía que á mediados del siglo XV habia en Avila dado el mayor de los escándalos; restituir á la nacion y al trono las usurpaciones de que eran víctimas; establecer medios durables para garantizar el triunfo de la razon y de la ley; nivelar las cargas y los derechos; organizar la administracion; y en una palabra, constituir una nacion en donde todo se hallaba confundido, en donde la voluntad ó el capricho de unos pocos imperaba sin freno alguno.... tal fué, excelentísimo señor, la obra colosal que se propuso acometer el cardenal Cisneros en los gloriosos veinte meses de su regencia.

La comision juzga que todos estos títulos son bastantes para que la memoria de aquel grande hombre, admiracion de los estraños y orgullo de los propios, no se condene y envuelva en el desden universal con que en la presente época se vuelve la vista sobre nuestras mas puras glorias.

A aquellos justos títulos de reconocimiento, que tal vez no podrán superar los mas distinguidos personajes, reune tambien el cardenal Cisneros otros no menos brillantes que le recomiendan á los hombres de letras y que escitan el entusiasmo de los artistas. Toledo, aquel espléndido museo de antigüedades españolas, con su soberbia catedral y otros muchos edificios notables, y la misma ciudad de Alcalá, son la prueba mas palmaria de la proteccion que dispensó á los artistas, que parecian ya preludiar en sus obras la aurora del renacimiento. La edicion de la *Biblia Poliglota*, monumento que revela desde luego un pensamiento elevado, y la fundacion de la universidad de Alcalá, si no contára el insigne arzobispo con otros, son títulos tambien para inmortalizar su nombre.

Juzga, pues, la comision que bastan los hechos ligeramente apuntados, para demostrar la importancia histórica del cardenal Cisneros, lo cual no teme que sea puesto por nadie en tela de juicio. La comision central no puede por tanto escusarse de consagrar sus desvelos á la salvacion de un monumento que encierra los restos de tan grande hombre.

Pero el sepulcro que han examinado los individuos que suscriben, no solamente es digno del aprecio de todos los españoles bajo su aspecto histórico: su mérito artístico, considerado aisladamente, es bastante para que se apresure la comision central á salvarlo de la ruina que le amenaza.

Bien quisiera la que dirige á V. E. la palabra, señor Excmo., que aquel monumento se conservase en el lugar que ocupa, respetando así la última voluntad del ilustre regente de Castilla.

Pero por causas harto conocidas para detenerse á enumerarlas, no existe ya la universidad de Alcalá; y abandonado aquel bello edificio, se ve por todas partes próxima á desplomarse su iglesia, y especialmente la morisca techumbre de la capilla, en cuyo centro se contempla la estátua yacente del fundador.

Y no es este el único riesgo que amenaza al sepulcro: ya en la época en que D. Antonio Ponz escribió su *Viaje de España* decia lo siguiente: «Es sensible el ver algunas partes de estas figuras gastadas, principalmente en las cabezas, lo que atribuyen á la humedad del sitio.»

En efecto, la grande humedad de toda la iglesia, que se halla rodeada de cañerías, y la falta de ventilacion hacen tal estrago en el mármol en cuya materia está esculpido el túmulo, que los brazos y piernas de varias figuras se hallan enteramente destruidos, viéndose otras partes igualmente corroidas y amenazadas de la misma suerte.

Todas estas circunstancias contribuirán á pulverizar aquel rico monumento (debido al escultor Meser Domenico Florentino que se habia empapado en las grandes máximas de Michael Angelo) si con toda la solicitud que está reclamando no se acude prontamente á sacarlo de aquel recinto.

No cree la comision necesario el hacer una descripcion detenida de esta obra para convencer á V. E. de su grande mérito. Sin embargo, el sepulcro es un monumento aislado que se eleva á la altura de dos varas, concluyendo con la estátua del cardenal, revestida de pontifical y modelada con tanta maestría como diligencia.

La cabeza sobre todo es verdaderamente admirable.

La urna cinericia se levanta sobre un basamento exornado graciosamente de relieves y follajes, presentando en sus cuatro frentes doce hornacinas con bellísimos ángeles y santos, y viéndose en el centro de los costados dos *medallas* con delicados relieves.

Algunas cabezas de los ángeles y santos referidos han desaparecido enteramente.

Decoran los ángulos de la urna cuatro grifos que sostienen la cornisa, y vénse en el mismo órden otras tantas pequeñas estátuas asentadas, que representan los doctores de la Iglesia, cuya ejecucion y movimiento llama desde luego la atencion de los inteligentes.

A los pies de la estátua del cardenal se halla un

tarjeton sostenido por dos niños, en el cual se lee el epitafio.

Otros varios niños y figuras de alto relieve rodean el bulto, todo prolija y delicadamente esculpido, si bien tambien le ha alcanzado la accion de la humedad, carcomiendo los estremos y partes mas salientes de algunas figuras. Circuye el sepulcro una verja de bronce, labrada por el célebre escultor toledano Nicolás de Vergara, la cual es digna de los mayores elogios, viéndose exornada de preciosos relieves, caprichosas figuras, y graciosísimos niños y jarrones por remate.

Este es en resúmen el magnífico enterramiento del cardenal y famoso regente de España en los últimos años de la minoridad de Cárlos V. Su mérito artístico le hace pues acreedor, como queda indicado, á merecer los desvelos de V. E., acudiendo con pronta mano á sustraerlo de la destruccion que desgraciadamente le amenaza.

Como consecuencia de estas consideraciones, que toman mas cuerpo en presencia del objeto que las motiva, la comision ha creido que para llenar cumplidamente su encargo debia de pensar en el proyecto de traslacion, visto que no es posible en manera alguna apelar á otro medio para alcanzar el fin deseado.

Teniendo presente que la penuria del Estado puede tal vez ser un obstáculo á la realizacion de este pensamiento, ha tratado de reducir los gastos todo lo posible, prometiéndose, al par que, escitado convenientemente el patriotismo de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento de Madrid, pueda acaso ser menos gravosa al Erario público, facilitando dichas corporaciones los medios de llevar á cabo esta empresa verdaderamente nacional, cuyo logro debe interesar á todos los españoles. El presupudesto que ha formado la comision que informa, es el siguiente:

	REALES VELLON.
Para el desmonte del sepulcro, cuya operacion deberá confiarse á personas hábiles: para quitar las grapas y para los aprestes y demás útiles necesarios en dichas operaciones.	5000
Por los cajones, carpinteros y clavazon para el trasporte.	6000
Para el trasporte.	4000
Para los cimientos y colocacion en Madrid.	8000
TOTAL.	23000

Resta determinar, Sr. Excmo., el lugar en que deberá colocarse en la córte tan precioso monumento, y sobre este particular cree la comision que, volviendo la vista á lo resuelto en años anteriores, que aparece en cierto modo consagrado por el voto de la representacion del pais, se hallará un punto de partida favorable á los intentos de la comision central y á las ilustradas miras del gobierno.

Ya en la *Memoria anual*, elevada últimamente al Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, tuvo presente la comision central el pensamiento de erigir un *Panteon nacional*, pensamiento que, sobre ser altamente español, redundaria en gloria de quien consiguiera darle cumplido cabo.

Tal vez, considerándose este sepulcro como objeto de artes, pudiera ocupar un lugar distinguido en el Museo nacional de la Trinidad, que no se halla por cierto muy enriquecido de obras de escultura. Pero hay que atender á la naturaleza del monumento de que se trata, á los recuerdos de que es objeto el personaje cuyas cenizas parece custodiar, y finalmente, al respeto religioso que inspiran esas mismas cenizas para resolver en asunto de tanta importancia; y hechas estas consideraciones, parece lo mas natural que encuentre asilo el monumento de tan grande hombre en un lugar consagrado por los recuerdos históricos, por la religion y por el culto.

Así, pues, la comision, no perdiendo de vista lo dispuesto por las Córtes en años anteriores, teniendo presente que en ninguna parte puede colocarse con mas lucimiento y seguridad, y atendiendo á que el sepulcro de aquel grande hombre de estado puede servir de digna base para desarrollar el pensamiento indicado de erigir un *Panteon nacional*, en donde hallen la salvacion, que todos los hombres sensatos apetecen, las cenizas de nuestros héroes, de nuestros artistas, de nuestros jurisconsultos y de nuestros literatos, no puede menos de inclinarse á que se deposite el enterramiento del cardenal Cisneros en la iglesia del célebre monasterio de San Gerónimo, edificio que por sus recuerdos históricos, por su belleza artística y por otras muchas condiciones que no se ocultarán á V. E., parece estar convidando á la realizacion de aquel grandioso proyecto.

La memoria del cardenal Cisneros se halla tambien enlazada con la historia de este monumento, que en acuerdos anteriores se ha servido V. E. declarar entre los que deben conservarse en la provincia de Madrid.

En su templo recibió aquel grande hombre el juramento que prestó el rey don Fernando el Católico al entregarse del gobierno de Castilla por muerte de su esposa doña Isabel; en su templo hizo jurar por rey á Cárlos V, antes de su venida á España, y en su templo, finalmente, debe hallar asilo aquel ilustre personaje que en tan calamitosos tiempos apareció tan grande bajo sus gallardas y grandiosas bóvedas.

Pero la iglesia y el monasterio de San Gerónimo no son únicamente objeto de estos recuerdos: todos los príncipes de Asturias, todos los reyes de España, desde que Madrid fué elevada á la gerarquía de córte, han sido jurados en esta iglesia venerable, y hasta nuestra querida reina doña Isabel II recibió en ella el homenaje de las provincias españolas cuando en 1832 fué jurada princesa de Asturias.

Por estas razones, y por ser la iglesia y convento de San Gerónimo el único monumento notable de la arquitectura gótica que conserva Madrid en su seno, se ha decidido la comision á preferirle á San Francisco el Grande, que sobre no tener un carácter verdaderamente monumental, no ocupa tan ventajosa situacion, ni es objeto de tan brillantes recuerdos.

El monasterio de San Gerónimo, levantado á últimos del siglo XV y principios del XVI, conserva finalmente el aspecto propio que infundieron nuestros mayores á sus templos; y siendo coetáneo del cardenal Cisneros, revela al par el espíritu religioso de aquella época venturosa para la nacion española.

Tratándose, pues, de dar asilo á los restos mortales de aquel grande hombre, la comision no encuentra lugar mas decoroso ni que mas se ajuste á los deseos de V. E. y del gobierno de S. M. que el referido monasterio, cuya capacidad se presta al desarrollo del gran pensamiento de erigir el *Panteon nacional* mas fácilmente que la de ningun otro edificio.

Al tener la honra la comision que suscribe de dar á V. E. su dictámen sobre el proyecto de traslacion del sepulcro del ilustre regente de Castilla, no omitirá el hacer mencion de otro monumento no menos apreciable, tanto por su mérito artístico como por su importancia histórica. En la iglesia que fué de San Diego, no muy distante de la Universidad, se encuentra tambien el sepulcro del famoso arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña, tan señalado en la historia de España por sus desafueros como por la influencia que tuvo en los acontecimientos del calamitoso reinado de Enrique IV, apellidado el *Impotente*. Las escenas de Avila, Simancas, Arévalo y Segovia y otros muchos sucesos memorables, dicen de este prelado mas de lo que la comision pudiera decir en este informe. V. E., pues, conocerá hasta el punto que llega la importancia histórica de este personaje, cabeza un tiempo de la anarquía feudal, que escandalizó á España en el siglo XV, y cuyos recuerdos están por otra parte estrechamente unidos á los de la ínclita Isabel y á los del cardenal Cisneros, á quien persiguió y encarceló en Uceda. Verdad es que el género de recuerdos que trae á la memoria el nombre de este prelado revoltoso, cuya ambicion jamás se saciaba, no son tan gratos como los que despiertan la ilustre princesa y el sábio regente mencionados; pero tambien lo es que no por esto dejan de ser menos nacionales, ocupando los hechos de Carrillo de Acuña un lugar señalado en la historia de la civilizacion castellana.

A estas reflexiones históricas se agregan naturalmente otras artísticas que deben ser para V. E. de igual peso. El mérito de este sepulcro, si bien no es de tan buen tiempo como el del cardenal Cisneros, manifiesta que las artes habian dado agigantados pasos en aquella época feliz para la nacion española.

Fórmase el enterramiento de un arco gótico decorado de follajes, castillos y otros ornatos de buen gusto, y vése en el centro la estátua yacente del arzobispo, obra de tamaño natural, esculpida con un acierto y una delicadeza dignos de la mayor estima. La cabeza y el pontifical sobre todo han parecido á la comision de un grande mérito, siendo muy sensible que la mitra se encuentre rota por efecto de un grande golpe, recibido no há mucho tiempo.

Adornan la urna cinericia varios relieves de singular mérito, por revelar mas claramente el estado de las artes en la época en que fué aquel monumento erigido, y contémplase junto á la clave un pelícano abriendo su pecho para dar alimento á sus hijuelos, alrededor del cual se halla en caractéres góticos primitivos esta inscripcion:

Si el alma no se perdiera
lo que esta ave hiciera.

No se detienen los que informan á describir mas menudamente este enterramiento, satisfechos de que basta lo dicho á la consideracion de V. E. para formar el concepto debido de su mérito é importancia.

El estado ruinoso en que por desgracia se encuentra, el abandono total del edificio, el desprecio con que es visto este apreciable monumento, exigen que se tienda sobre él una mano protectora, por lo cual no puede menos de proponer á V. E. la comision que se digne resolver su traslacion á la capital, apoyada en el párrafo 3.° del artículo 3.° de la real órden de 13 de junio de 1844, por la cual se dispone que sean rehabilitados los sepulcros de *personajes célebres trasladándose á paraje en donde estén con el decoro que les corresponde*.

No ha olvidado la comision que la operacion indicada habia de causar nuevos gastos; pero tambien ha tenido presente que pueden aprovecharse oportunamente los útiles que hayan de emplearse en la traslacion del sepulcro del cardenal Cisneros, y que serán por tanto de mucho menos bulto los gastos que se originen, puesto que al mismo tiempo se emplearán los operarios en su desmonte, etc.

Al terminar el presente informe, piensa la comision no dar cumplido término á su tarea sin poner en conocimiento de V. E. que en la misma iglesia que fué de San Diego existe una bellísima portada de gusto plateresco, cuajada de graciosos relieves y decorada de preciosas estátuas, la cual por la ignorancia de las personas encargadas en la custodia del ex-templo y por el uso á que este fué destinado, se halla bastante maltratada en sus pedestales, si bien en lo restante se conserva en buen estado.

Este monumento, que habia de perecer con lo demas del edificio, ha llamado tambien la atencion de los informantes, que deseando salvarle ruegan á V. E. se sirva dispensarle su proteccion, declarándole incluido afirmativamente en el párrafo 6.° del artículo 3.° de la real órden mencionada.

Las artes españolas recibirán con su traslacion á esta capital un señalado servicio, y los jóvenes estudiosos que se emplean en su cultivo tendrán un bello modelo que imitar, ya que dolorosamente tan pocos objetos de esta especie encierra la capital de la monarquía.

La comision ha calculado que el presupuesto para la traslacion del citado sepulcro del arzobispo Carrillo de Acuña y de esta portada podia cuando mas ascender á la suma de 20,000 rs., teniendo presente las razones arriba indicadas.

Concluye, pues, reclamando la indulgencia de la comision central para este sumario informe, en que solo ha atendido á las consideraciones de mas bulto, desechando otras muchas que saltan, sin embargo, á la vista hasta de los hombres menos instruidos; y ruega á V. E. que no levante mano de un asunto en que tan interesado está el buen nombre español, y que ha llamado ya la atencion de la córte, y llamará en breve la de la nacion entera.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—Anibal Alvarez.—José Amador de los Rios.

Al elevar la comision central el presente informe al gobierno de S. M. no ha podido menos de manifestar su mas vivo asentimiento, disponiendo al mismo tiempo que se publique en la *Gaceta* para satisfaccion de los buenos españoles que se muestren interesados en nuestras glorias nacionales.

Madrid 12 de octubre de 1845.—El vice-presidente, conde de Clonard.—José Amador de los Rios, secretario.

COSTUMBRES POLITICAS.

Un dia bien empleado, ó la vida de un ministro.

No se crea que un ministro deja de ser madrugador. ¿Veis qué rigoroso es el invierno en Madrid? pues ya antes de las ocho despierta á su escelencia, no su paje, porque esto no es hoy de moda, sino un criado decente que le ayuda á vestir en calidad de ayuda de cámara. Uno de estos, vivo como una centella, hábil y no poco ladino, habia ganado la confianza de su amo, porque le servia bien, porque adivinaba sus pensamientos, porque le escribia su correspondencia particular y muchas cosas reservadas, pues el mozo habia tenido maña de hacer comprender á su amo que nada entendia ni de lo que escribia, ni de los recados que llevaba á casa de una cierta dama que era la señora de sus pensamientos, y el consuelo de sus cuitas. Con este mozo llegué á tener por una casualidad intima amistad: tuve encargo de verle para darle una carta de un amigo suyo, y habiéndonos tratado con este motivo se me aficionó muy particularmente, atribuyéndolo yo á mi franqueza y desinterés. Siempre que estaba desocupado venia á visitarme; y mientras su amo se hallaba en el Congreso, ó en algun banquete, ó en las funciones del Liceo, venia á pasar algunos ratos á mi casa. Por Pablito, que de esta manera lo llamaba su amo, supe yo cuanto voy á referir: mi ocupacion, pues, está limitada á escribir lo que recuerdo de las conversaciones de mi amigo Pablo. Debo advertir que éste solia acompañar á su amo á la secretaría, y que en una piececita inmediata al despacho del ministro, escribia lo que aquel le encargaba.

Una mañana muy fria, abria Pablo las ventanas de la habitacion de su amo, diciendo en su interior: «Me dá lástima llamarle tan temprano; anoche ha estado en el baile del embajador de Inglaterra, y no ha venido hasta las tres de la mañana..... ¡pero me tiene tan encargado que le llame antes de las ocho!..... ¡Qué maldita vida es esta de ministro! Sobre que no hay una hora de descanso para este buen señor desde que fué honrado con la confianza de la corona, y merece la de los cuerpos colegisladores!»

Estas últimas palabras que pronunciaba Pablo con cierto énfasis y hablando solo, indicaron á su amo ya despierto que era hora de levantarse. Se viste de prisa, se pone de bata y gorro y se sienta en su bufete, donde se ocupa en repasar los periódicos. Entretanto lo interrumpen en esta tarea algunos amigos de confianza que entran y salen. Dirigiéndose á uno le dice: ¿ha visto Vd. hoy los periódicos de la oposicion?

—No: no me los llevan tan temprano; ¿traen algo de particular?

—No; las injurias de siempre contra el ministerio: hoy nos dirige *el Clamor* unos sonetos de consonante forzado, que por cierto no me parecen gran cosa.

—Ha recibido Vd. algunos de los periódicos independientes?

—Sí, aquí tengo *el Heraldo*, *el Tiempo y el Globo*..... Dicen poco de mi discurso de ayer.... alguna intriga debe haber en esto.... yo la descubriré..... amigo, dispénseme Vd. que voy á prepararme para la discusion de hoy en el Congreso: tengo que reunir algunos datos, y que hacer algunas apuntaciones para contestar á la oposicion.

—En Francia se facilita mucho ese trabajo, y los ministros tienen mas descanso, pues los oficiales de los ministerios, cada cual en los negocios que le pertenecen, y sobre los cuales se presentan proyectos á las cámaras, tienen buen cuidado de formar para uso de sus jefes notas bien detalladas y precisas, que les suministren cuantos argumentos pueden desear en las cuestiones que se agitan..... dejo á Vd.; luego nos veremos; no es tan urgente lo que tengo que decirle.

Habiéndose este marchado, no tardó en presentarse otro, que parecia diputado por el tono con que se esplicaba, y por la franqueza con que trataba al ministro. Apenas entró, lo recibió éste con el mayor agasajo y confianza: ¿qué tenemos de nuevo? le dice, ¿ha estado Vd. anoche en el Circo? hubo mucha gente con motivo de asistir SS. MM.?

—Anoche me fuí al Ateneo para oir al señor don Antonio, y despues ya tarde fuí á la funcion del Liceo.

—Vamos, ¿y qué ha oido Vd.?

—Nada; se dice que en breve debe ocurrir un cambio ministerial; que no están Vds. muy bien avenidos entre sí.

—Pero hombre, ¿en qué puede fundarse ni la dimision ni la modificacion de un gabinete que tiene en su apoyo la mayoría de las Córtes?

—Sí, pero tiene muchos y poderosos enemigos... antes que se me olvide, tiene Vd. muy enfadado á un diputado de la oposicion; porque no se acuerda Vd. de la palabra que le dió de atender á su sobrino.

—Dígale Vd. que hoy mismo quedará despachado..... (á Pablo que en aquel momento ponia el almuerzo sobre un velador). Recuérdame luego, Pablo, que tengo que despachar un negocio del sobrino de un diputado.

Se despide este amigo íntimo, y mientras acaba de almorzar el ministro, va dictando á Pablo varias apuntaciones que le han de servir para la discusion de aquel dia en el Congreso. Concluidas estas operaciones, se viste de prisa, aunque con bastante esmero, y acompañado de Pablo se dirige á la secretaría ocupando ambos el coche que á la puerta los esperaba. Llegan á la puerta del palacio ministerial: se apea primero Pablo y despues S. E. que sube precipitadamente las escaleras: atraviesa las antesalas con ligereza y garbo, con dignidad afectada y sin fijar la vista en ninguna parte. Algunos pretendientes, que lo esperaban para hablarle, no pueden alcanzarle, pues corriendo se mete en su despacho. A pocos momentos se oyen fieros campanillazos. Entra el portero mayor. Sale; avisa al oficial mayor que entre inmediatamente. Entretanto Pablo se habia dirigido á un despachito inmediato al de S. E. donde se ocupaba en repasar los periódicos y en coordinar los papeles. Vuelve á sonar la campanilla y entra

El portero mayor: Señor!!.....

El ministro: Que no se me pase recado de nadie. Hoy estoy muy ocupado.

El mayor: Mire Vd. que hace ocho dias que no se resuelve ningun espediente, y que los oficiales se quejan de que no tienen firma, porque no han podido estender ninguna resolucion.

El ministro: Hoy vamos á ponernos al corriente. Hasta las dos que iré al Congreso, me ocuparé en despachar con todos los oficiales... entre paréntesis: ¿estuvo Vd. ayer en el Congreso? ¿se dijo algo en la sala de conferencias?

El mayor: Parece que la oposicion se aumenta de dia en dia, y que muchos diputados votan con el ministerio por compromisos de delicadeza. Unos acusan al ministerio de que no hace nada por sus amigos; otros de que no se dirige por un sistema bien entendido; y otros en fin de que no usa de ninguna condescendencia con la mayoría desde el momento en que se cree seguro de ella.

Interrumpe esta conversacion el portero mayor... ¡Señor!

El ministro: ¿No he dicho que hoy no quiero recibir á nadie?

El portero mayor: Es un señor diputado, que dice que para él siempre que se presenta está V. E. visible.

El ministro: Bien, que entre... ¡fastidioso!... lo menos me va á hacer perder una hora... ¡si se supiese los sacrificios que cuesta tener á su disposicion los votos de estos hombres!... Señor mayor, si se entretiene mucho, entre Vd. con cualquier pretesto para que se marche.

El diputado: ¡Oh, señor ministro!

El ministro: ¡Señor don Martin! ¿Vd. por aquí? yo creí que Vd. me tenia ya completamente olvidado... vamos, ¿cómo se siente Vd. de salud? ¿y la señora, está buena? discúlpeme Vd. con ella, porque mis muchas ocupaciones, que á Vd. le constan, no me han permitido todavía ir á ponerme á sus piés, desde que Vds. llegaron á Madrid.

El diputado: Vd. siempre tiene cumplido con nosotros. Déjese Vd. de ceremonia... yo que estoy mas desocupado, vengo por aquí solo por tener el gusto de saludar á Vd. Ya sabe Vd. que yo no le he de incomodar para nada, ni nada le he de pedir. Así le decia yo el otro dia á un diputado por Valencia delante de la chimenea de la sala de conferencia: «mi opinion no puede ser sospechosa porque es desinteresada.» Y convino conmigo. Nada: á Vd. no le faltarán visitas de famélicos y pedigüeños.

El ministro: ¡Si todos fueran como Vd. y otros!...

El diputado: Yo estimo á Vd. sinceramente, como á un amigo antiguo; pero tengo una satisfaccion en poder decir, que aunque no necesito de Vd. para nada ni de ninguno de sus compañeros, no hay otro mas decidido que yo por Vds.; no me acuerdo de haber votado una sola vez contra el ministerio!

El ministro: ¡Oh, sí! en efecto; estamos muy satisfechos de Vd.

El diputado: Y el cuidado con que yo estoy para pedir en los momentos mas críticos, que se declare el punto suficientemente discutido! Y los aplausos con que interrumpo al final de un hermoso periodo, los discursos de nuestros amigos, de cuyos aplausos tiene buen cuidado de hacer mencion la Gaceta. ¡Y los votos que yo he proporcionado catequizando á muchos diputados!

El ministro: (aparte) Algo me quiere éste cuando me presenta su relacion de méritos. (Alto) Estamos satisfechos de que es Vd. uno de nuestros mas fieles amigos, no lo olvidamos.

El diputado: Quiero dar á Vd. una nueva prueba de ello. Acaba de vacar la administracion de rentas de la provincia de... por donde es Vd. diputado; y para que siempre que sea necesario pueda trabajarse con éxito en favor de Vd., conviene que la eleccion recaiga en una persona de confianza y de celo, de habilidad, de inteligencia laboriosa y de conocimiento del mundo y de los hombres. Vengo á proponerle á Vd. uno á cuyo favor no me habla la sangre, sino su mérito, y la ocasion de hacer á Vd. un gran servicio y de probarle mi amistad. Pocos mozos podrian servir al gobierno en ese destino como mi sobrino! jamás ha querido pretender! en esta parte es lo mismo que yo.

En este momento interrumpe la conversacion el subsecretario, diciendo: «mire Vd. que hay mucha firma retrasada, y que entre ella hay cosas muy urgentes.»

El ministro: Al momento; tráigame Vd. lo mas urgente, pues tengo que marcharme inmediatamente al consejo de ministros... Señor don Martin, quedo hecho cargo de lo que Vd. me indica: otro dia hablaremos.

El diputado: Pues bien, no lo olvide Vd. y esté Vd. seguro de que no lo dejaré de la mano hasta que la cosa se haga: esta noche misma me tiene Vd. aquí otra vez. Como no se trata de cosa mia, sino de hacer un servicio al ministerio, nada omitiré aunque me haga importuno. Vds. necesitan tener en todas las provincias jefes de confianza y decididos. La de Vd. es de las mas delicadas para las autoridades: están en ella las pasiones muy enconadas, y los partidos se hacen una guerra encarnizada: y es preciso, como suele decirse, una mano de hierro con un guante de terciopelo. Y por consiguiente, cuando yo conozco un hombre á propósito para influir en aquella provincia, no creo que debo dejar de indicarlo por la consideracion de que sea sobrino mio. Todos saben ya mi desinterés.

El ministro: Oh, sí! doy á Vd. gracias por su aviso: hablaremos otro dia mas despacio.

El diputado: Yo con el mayor desinterés no he podido menos de decir á Vd. la verdad, lo que conviene á Vd. y á aquella provincia. Ya está Vd. advertido y á mí no me toca mas.

El ministro: (*sentándose en su bufete para despachar la firma que le presenta el subsecretario que entra.*) No olvidaré la recomendacion de Vd.

El diputado: ¡Mi recomendacion!... no; es una prueba de interés y de amistad que doy á Vd.

El ministro: Sea así; pero hablemos de otra cosa. Vd. que trata tanta gente, y que sabe mejor que nadie lo que se piensa, puede decirnos algo de lo que se dice del ministerio.

El diputado: El ministerio tiene muchos amigos:

pero mas tendria si tuviese mas deferencia con ellos; yo no hablo por mí, pero oigo que acerca de esto se manifiesta no poco descontento.

El ministro: Pero ¿qué juicio se forma de nuestro sistema y de nuestra marcha política? ¿del impulso que damos al establecimiento de caminos de hierro? ¿de las mejoras que se van introduciendo en los presidios? ¿de la nueva organizacion que nos proponemos dar á la hacienda pública? ¿de la solicitud con que cuidamos de las obligaciones del culto, y del mantenimiento del clero y de las religiosas? ¿de la predileccion que nos merecen los acreedores del Estado? ¿y qué, por último, del cuidado con que proyectamos moralizar la sociedad destruyendo la vagancia, que es la polilla y la hez de aquella?

El diputado: Todo eso está muy bueno, pero no basta para dejar á todos contentos... mire Vd... el otro dia le he dado á Vd. una lista de cuatro ó cinco electores influyentes de mi provincia, cuyas pretensiones eran muy justas, y Vd. las ha olvidado; yo por mi parte no tengo en ellas el menor interés, porque no quiero ser reelegido; pero ya ve Vd., si no comprometemos á estos hombres, yo no diré que voten con los candidatos progresistas ó absolutistas; pero cuando llegue el caso de nuevas elecciones, no trabajarán en favor de Vds.; y si se quedan quietos en sus casas, vendrán al Congreso diputados enemigos del gobierno... Hablando francamente, ¿cómo quieren Vds. que trabajen por el ministerio, que promuevan reuniones de electores, que tomen el caballo y vayan por los partidos á ganar votos, si se vé á Vds. tan indiferentes con sus amigos? Siento haber hablado á Vd. tan claro: pero Vd. tiene la culpa, que me ha provocado á ello... dejo á Vd. trabajar; hasta despues.

El ministro: (*mientras firma.*) ¡Qué hombre tan pesado! y siempre con el desinterés en la boca..... cuando acabemos la firma, tráigame Vd. los espedientes recomendados por diputados. Es menester ponerlos á parte, para despacharlos inmediatamente. ¡Qué quiere Vd., hay que tener mucha contemplacion con ciertas exigencias!.....

En este momento se abre la mampara; entra el ministro de... el subsecretario se retira haciendo una inclinacion de cabeza, entre amistosa y respetuosa; y nuestro ministro se levanta para saludar á su colega que se dirige hácia la chimenea, diciendo:

—Me escapo un momento para venir á hablar con Vd... Hace una porcion de dias que ni despacho ni firmo nada. Los consejos de ministros, los debates parlamentarios, los banquetes diplomáticos, las conferencias con las comisiones del Congreso y del Senado, recibir á los senadores y diputados que van á vernos, y asistir á los bailes á que somos convidados, absorben todo el tiempo de que podemos disponer... Si viera Vd. aquellos ministros ingleses cómo tienen tiempo para descansar, para asistir á partidas de caza, para meditar sus resoluciones.....

El ministro: Ya lo sé: lo he visto antes que Vd... pero vamos, ¿ha ocurrido algo de nuevo?

Su colega: No; nada de particular; pero queria hacer observar á Vd. que la oposicion se va cada dia engrosando y que hoy me temo... ¡aquí se pierde el prestigio tan pronto!

El ministro: No importa, yo estoy seguro del resultado de las votaciones y lo que es el número está á nuestro favor. Deje Vd. que griten cuanto quieran; nosotros podemos estar tranquilos... Pero observó Vd. ayer una poca de estrañeza en nuestro compañero, C.?... Me pareció notar como que nos ocultaba alguna circunstancia de aquel mismo asunto de que tratábamos... Amigo, sus visitas á casa de... se me hacen muy sospechosas.

Su colega: Nada de lo que proyectan nuestros contrarios me parece realizable por ahora. Los sistemas que ellos se proponen son imposibles, como esclusivos y como estremos. Creo que si hay algun sistema acomodado á las circunstancias presentes, es el nuestro, porque está deducido de un conocimiento completo de ellas y de sus verdaderas y legítimas necesidades.

El ministro: En efecto, es asi; pero yo quisiera que las intrigas que se fraguan contra nosotros no tuviesen el poder; en primer lugar, de ofrecernos resistencias hasta cierto punto invencibles; y en segundo lugar, de alterar la confianza y buena armonía que debe reinar en el seno del gabinete.

Su colega: Vd. no debe estrañar ni asombrarse de que trabajen contra nosotros nuestros mas antiguos é íntimos amigos..... Tiene tantos golosos la cartera de Hacienda para el que pretende hacer una gran fortuna ó reparar la que ha perdido!..... ¿Y quiere Vd. que á su amistad ó á nuestros principios políticos sacrifique ninguno una brillante espectativa?... Hoy nos quejamos de la inmoralidad, y sobre esto predicamos *ex catedra*, sin tener presente que este *virus* se ha difundido entre nosotros desde las clases superiores de la sociedad, que han escandalizado y corrompido á las demás. ¿Creemos que no hay mas principio de corrupcion que el que se propone atajar la ley de vagos?

El ministro: Vamos, dejémonos de moralidades. Esta noche nos reuniremos aquí para combinar despacio los medios de conjurar la tempestad que nos amenaza..... Se nos tiende una red muy sutil, y es preciso desbaratarla sin que se eche de ver.

Su colega: (*Le da la mano muy opretada*). Hasta despues.

El subsecretario, que entra: Aquí traigo un proyecto de ley, que puede Vd. presentar á las Córtes cuando Vd. quiera.

El ministro: ¿Lo ha visto Vd?

El subsecretario: Aun no he tenido tiempo. Me lo acaba de entregar el oficial de la mesa.

El ministro: ¿Pero este lo habrá visto?

El subsecretario: Creo que tampoco, porque en este momento se ha recibido bajo un sobre, remitido por aquel amigo á quien encargó Vd. su formacion.

El ministro: Corriente: estará bien; despues lo veré cuando se imprima y se haya de discutir. Nunca será malo que tenga algunos defectillos para que puedan acreditar su celo é inteligencia las comisiones de los cuerpos colegisladores.... Bueno, que se entretengan con estas cosas, y que no nos aburran con interpelaciones ni promoviendo cuestiones de gabinete.

Pablo sale del despacho reservado del ministro y le presenta una esquela que éste lee inmediatamente.

El ministro (*al subsecretario*): Me hacen una recomendacion á que no puedo huir la cara, para la plaza que hay vacante en está secretaría.

El subsecretario: Tenga Vd. presente que le ha dado ya palabra al señor ministro de E..... que se la pidió para su sobrino, que acaba de salir de las Escuelas Pías hace mas de cinco meses, y aun todavía no está colocado.

El ministro: En efecto (aparte). ¡Qué fatalidad! que tenga uno que otorgar las gracias á las personas que aborrece y que teme, antes que á las que ama, como yo amo á la hermosa marquesa, que me acaba de escribir! Ayer abracé á un antiguo compañero de colegio; le ofrecí mi poder; me pidió una plaza en la secretaría de una direccion general; se la ofrecí; pues no pude dársela porque se habia acordado *en ciertos círculos* que aquel destino fuese para una persona que habia prestado ciertos servicios... ¡Qué ilusion es el poder!..... Qué bien decia un magistrado: si no hacemos lo que queremos, de qué sirve lo que podemos!...

Saca el reloj: son las tres: (dice) no puedo detenerme mas: me marcho al Senado á bregar con la terquedad de aquellos viejos.... Mis compañeros tienen hoy que asistir al Congreso, y hemos quedado en ir dos al Senado para que haya alguien en aquel banco negro..... Despues de concluidas las sesiones, tenemos hoy comida en casa del embajador de..... En seguida tenemos que presentarnos en el Liceo, porque asisten SS. MM. y es preciso estar allí para recibirlas y despedirlas. Apenas se acabe la funcion, tendremos consejo de ministros en la secretaría de Estado. Cuide Vd. de enviarme allí la cartera. Desde palacio me vendré aquí en derechura.

Sale corriendo: Pablo le sigue con la cartera debajo del brazo. Entra en el salon del Senado: saluda afectuosamente al señor presidente: ocupa su banco; y apenas puede prestar atencion al discurso que se está pronunciando, porque sucesivamente se van sentando á su lado muchos senadores, que van á saludarle, hablándole al oido, y dándole un papelito. Recorre este con la vista nuestro ministro, y se lo guarda, pronunciando algunos monosílabos, que dejan muy confiado al que lo dá. En esto se declaró el punto suficientemente discutido: se pasó á la discusion de los artículos, que fueron aprobados sin tropiezo: y se levantó la sesion. Sale el ministro, y se dirige al Congreso á reforzar el banco que ocupan sus compañeros: mientras habla un orador pesado, y quedan desiertos los bancos de los diputados, se entretienen los ministros en hablar unos con otros. Pasan las horas de reglamento: se acaba tambien esta sesion sin novedad: se dirigen los ministros al banquete, etc., etc. Las dos y media eran, cuando el nuestro atravesaba las antesalas silenciosas de su secretaría, alumbradas por luces moribundas. Se sienta á un lado de la chimenea, é inmediatamente se presenta el subsecretario.

El ministro: Amigo, estoy rendido!... pero vengo con ánimo de despachar mucho. Que venga cualquiera de los jefes de seccion.

Sale el subsecretario y entra uno de estos con un legajo de papeles. Se sienta delante de un velador, que está en frente de la chimenea. Principia á leer los estractos de los espedientes. Le interrumpe.

El ministro: Qué bien ha salido esta noche la funcion del Liceo!... ¿Ha estado Vd. en el Circo?..... Confieso que me gustan mucho la Tossi y Moriani, y que me hacen pasar mejor el rato que con las diabluras de la Guy-Stephan y Petipá.

El jefe de seccion: Convengo con Vd.; pero el espectáculo de los grandes bailes del Circo es sorprendente y admirable....

El ministro: Vamos, siga Vd..... á qué se reduce esa larga relacion?

El jefe de seccion: Que el ayuntamiento de Garrobillas solicita la aprobacion de sus Ordenanzas.

El ministro: ¿Pone la mesa su parecer?.... pues bien, con la mesa: otra cosa..... Dejémonos de largas relaciones..... al grano..... lo que se solicita.

Jefe de seccion: Don Pedro Hinestrosa solicita que se le permita abrir un canal de riego en la provincia de Valladolid con arreglo á las condiciones que propone.....

El ministro: (*Da algunas cabezadas y de pronto levanta la cabeza*). ¿Ha informado la direccion de caminos? Yo no quiero separarme nunca del dictámen de las direcciones respectivas..... Ha oido Vd. hablar del desafio que ha habido esta mañana? ¿Pero se sabe el motivo?..... (*Al ministro se le abre la boca y vuelve á dar cabezadas.*)

Jefe de seccion: Vamos, Vd. está cansado, y ya han dado las tres. Dejaremos esto para mañana.

El ministro: Sí, mañana será otro dia.

Pronunciando estas palabras, se dirigia hácia la puerta en despido del jefe de seccion que lo sigue, y se retira yendo á buscar el coche que lo espera á la puerta. Al llegar á su casa le entregan una carta que abre y lee con interés, pues conoce la letra del sobre, que era de su amigo y compañero el ministro de..... la carta que Pablo me enseñó el otro dia, decia así: «Considerando, mi querido amigo, que ya no se hallaria Vd. en su secretaría, le dirijo esta á su casa para participarle con toda reserva, que en este momento acabo de saber que mañana en el consejo de ministros, para el que seremos citados á las doce, se ha de tratar de que todos hagamos dimision con motivo de que á la sesion del sábado se le ha querido dar una inteligencia política y significativa. Yo he querido con tiempo prevenir á Vd., para que tenga tiempo de pensar lo que mas pueda acomodarle, pues se nos harán algunas ofertas que conviene no desperdiciar, y se nos preguntará qué es lo que queremos.—Mañana pasaré á ver á Vd. y le esplicaré cómo se ha dispuesto la trama. Entretanto, queda de Vd. su mas íntimo y constante amigo, etc.

El ministro: Pablo, ven á desnudarme..... (Aparte). Ahora ya tendré tiempo de descansar: saldré de esta maldita vida en que no hay una hora de sosiego, en que no se gana un verdadero amigo, en que es tan difícil hacer el bien, en que tiene uno que halagar y contemplar mas á sus enemigos que á sus amigos, mas á las personas que teme que á las que ama; y en que se compran las muestras esteriores de consideracion y respeto con todo género de abatimiento y humillaciones..... Ay!!.....

EL LICENCIADO REDONDO.

DIRECTOR Y EDITOR D. ANTONIO FERRER DEL RIO.

IMPRESO EN LAS PRENSAS MECÁNICAS DE D. IGNACIO BOIX, CALLE DE CARRETAS, NÚMERO 8.